

IV. INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA

En esta sección se presenta el análisis y reporte de tres indicadores de deuda pública: la deuda del Gobierno Federal, la deuda del Sector Público y el SHRFSP.

Deuda del Gobierno Federal	Deuda del Sector Público	SHRFSP
<p>Obligaciones contratadas por el Gobierno Federal</p> <p>Se compone de los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Préstamos bancarios • Emisiones de valores gubernamentales • Deuda con Organismos Financieros Internacionales • Bonos del ISSSTE (por la implementación de la nueva Ley del ISSSTE) y cuentas relacionadas con la seguridad social • Bonos de Pensión CFE • Otros 	<p>Endeudamiento del Gobierno Federal, Empresas Productivas del Estado y Banca de Desarrollo</p> <p>Se compone por deuda contratada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gobierno Federal • Empresas Productivas del Estado <ul style="list-style-type: none"> -Pemex -CFE • Banca de Desarrollo <ul style="list-style-type: none"> -Banobras -SHF -Bancomext -Nafin -Financiera Nacional 	<p>Incluye todos los instrumentos de política pública que pudieran implicar endeudamiento a cargo del Sector Público</p> <p>Se compone por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sector Público Presupuestario • Instituto para la Protección al Ahorro Bancario • Obligaciones derivadas del Programa de Apoyo a Deudores de la Banca • Fondo Nacional de Infraestructura (carreteras) • Banca de Desarrollo, Fondos de Fomento (neta de activos o valor de recuperación) • Pidiregas de CFE

La deuda del Gobierno Federal comprende las obligaciones de los poderes Legislativo y Judicial, las dependencias del Poder Ejecutivo Federal y sus órganos desconcentrados, así como las obligaciones contraídas por entidades que formaron parte de la Administración Pública Federal Paraestatal y que fueron transformadas en órganos autónomos, en particular, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

Por su parte, la deuda del Sector Público está integrada por la deuda del Gobierno Federal más las obligaciones de las entidades de control presupuestario directo, de las Empresas Productivas del Estado y sus subsidiarias, y de la Banca de Desarrollo.

Finalmente, el SHRFSP está integrado por la deuda del Sector Público Presupuestario más las obligaciones que, por diversos ordenamientos jurídicos y prácticas presupuestarias, no se incluyen en la deuda pública. En particular, el SHRFSP incluye las obligaciones financieras netas del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) y el programa de apoyo a deudores, las obligaciones de los Pidiregas, las obligaciones derivadas del entonces Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC), hoy Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN); y el patrimonio de las instituciones de fomento.

Saldos de la deuda neta
(Millones de pesos)

Concepto	2022 diciembre			2023 diciembre ^{P/J}		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Gobierno Federal	11,493,214.9	9,261,774.1	2,231,440.8	12,710,635.1	10,699,546.7	2,011,088.4
Sin Bonos de Pensión	11,341,378.7	9,109,937.9	2,231,440.8	12,562,413.9	10,551,325.5	2,011,088.4
Bonos de Pensión CFE ^{1/}	151,836.2	151,836.2	0.0	148,221.2	148,221.2	0.0
Sector Público	14,029,968.8	9,826,438.2	4,203,530.6	14,856,142.1	11,250,462.0	3,605,680.1
SHRFSP	14,065,536.7	9,939,283.9	4,126,252.8	14,865,528.5	11,305,926.2	3,559,602.3

Saldos de la deuda neta
(% PIB)

Concepto	2022 diciembre						2023 diciembre ^{P/J}					
	PIB Anual ^{2/}			PIB Trim. Anualizado ^{4/}			PIB Anual ^{2/}			PIB Trimestral ^{4/}		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Gobierno Federal	39.0	31.4	7.6	37.3	30.1	7.2	40.0	33.7	6.3	38.1	32.1	6.0
Sin Bonos de Pensión	38.5	30.9	7.6	36.8	29.6	7.2	39.5	33.2	6.3	37.7	31.7	6.0
Bonos de Pensión CFE ^{1/}	0.5	0.5	0.0	0.5	0.5	0.0	0.5	0.5	0.0	0.4	0.4	0.0
Sector Público	47.6	33.3	14.3	45.5	31.9	13.6	46.8^{5/}	35.4	11.4	44.6	33.8	10.8
SHRFSP	47.8^{3/}	33.8	14.0	45.6	32.2	13.4	46.8^{6/}	35.6	11.2	44.6	34.0	10.6

Notas:

^{1/} Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

^{2/} Para 2022, se utilizó el PIB promedio anual, base 2018; para 2023, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

^{3/} En 2022, el SHRFSP pasó de 49.4% a 47.8% del PIB, principalmente, por la revisión realizada por el INEGI del PIB de 2022 y cambio de base de 2013 a 2018.

^{4/} Para 2022, se utilizó el PIB trimestral anualizado, revisado por el INEGI; para 2023, se utilizó el PIB del cuarto trimestre, de acuerdo con las estimaciones de la SHCP.

^{5/} Del cierre de 2022 al cierre del cuarto trimestre de 2023, la variación en la deuda del Sector Público como porcentaje del PIB anual se explica por los siguientes factores: i) el incremento esperado en el PIB anual entre 2022 y 2023 disminuyó la razón en 3.5 puntos del PIB; ii) el endeudamiento bruto aumentó la razón en 4.2 puntos del PIB; iii) el aumento en los activos no tuvo un impacto significativo; iv) la apreciación del euro con respecto al dólar aumentó la razón en 0.1 puntos del PIB; y v) la apreciación del peso con respecto al dólar redujo la razón en 1.7 puntos del PIB. La suma de las variaciones podría no coincidir debido al redondeo.

^{6/} Del cierre de 2022 al cierre del cuarto trimestre de 2023, la variación en el SHRFSP como porcentaje del PIB anual se explica por los siguientes factores: i) el incremento esperado en el PIB anual entre 2022 y 2023 redujo la razón en 3.5 puntos del PIB; ii) el endeudamiento bruto aumentó la razón en 4.9 puntos del PIB; iii) la disminución de activos del sector presupuestario aumento la razón en 0.1 puntos del PIB; iv) el aumento en los activos del sector no presupuestario disminuyó la razón en 0.9 puntos del PIB; v) la apreciación del euro con respecto al dólar aumento la razón en 0.1 puntos del PIB; y vi) la apreciación del peso con respecto al dólar disminuyó la razón en 1.7 puntos del PIB. La suma de las variaciones podría no coincidir debido al redondeo.

^{P/J} Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

Al cierre de 2023, la deuda pública mantuvo una estructura sólida y se financió principalmente en el mercado interno, con instrumentos a largo plazo y a tasa fija. Además, se continuó con la implementación de una gestión de riesgos mediante la diversificación del portafolio de deuda y el fortalecimiento del programa de coberturas, lo que permitió cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal al menor costo y riesgo posibles.

Durante el trimestre se realizaron operaciones de manejo de pasivos para mantener un perfil de vencimientos favorable y reducir presiones de liquidez. El 5 de octubre, se realizó una operación de refinanciamiento mediante el intercambio de valores gubernamentales por un monto de 103 mil millones de pesos.

El 23 de octubre, se realizó una operación de refinanciamiento por un monto de 34 mil 636 millones de pesos y una colocación por 36 mil 608 millones de pesos. Para fortalecer el desarrollo del mercado local de Bonos Sostenibles, el 25 de octubre se realizó una emisión de Bonos G, por un monto de 15 mil millones de pesos, la cual fue referencia de bajo riesgo para emisiones corporativas.

El financiamiento externo continuó como fuente complementaria de crédito; sin embargo, en el cuarto trimestre del 2023, no se accedió a los mercados internacionales. No obstante, para consolidar la curva de rendimiento sostenible y ampliar la participación de inversionistas, se realizaron dos operaciones a lo largo del año por un monto total de 6 mil 941 millones de dólares, las cuales permitieron cubrir necesidades de liquidez, así como aprovechar condiciones de financiamiento externo favorables y optimizar el portafolio de bonos en moneda extranjera.

Cabe resaltar que todas las colocaciones de deuda se apegaron al Programa Anual de Financiamiento 2023, y fueron congruentes con lo estipulado por la Ley Federal de Deuda Pública y se mantuvieron en línea con los techos de endeudamiento aprobados por el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2023.

IV.1 Estructura de la deuda del Gobierno Federal

Al cuarto trimestre de 2023, la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 12 billones 710 mil 635.1 millones de pesos. La estructura del portafolio de la deuda mantuvo la mayor parte de sus pasivos denominados en moneda nacional, representando, al 31 de diciembre de 2023, el 84.2% del saldo de la deuda neta del Gobierno Federal.

Saldos de la deuda neta del Gobierno Federal

Concepto	2022 diciembre			2023 diciembre ^{P/}		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Total (millones de pesos)	11,493,214.9	9,261,774.1	2,231,440.8	12,710,635.1	10,699,546.7	2,011,088.4
Sin Bonos de Pensión	11,341,378.7	9,109,937.9	2,231,440.8	12,562,413.9	10,551,325.5	2,011,088.4
Bonos de Pensión CFE ^{1/}	151,836.2	151,836.2	0.0	148,221.2	148,221.2	0.0
Total (% de PIB anual) ^{2/}	39.0	31.4	7.6	40.0	33.7	6.3
Sin Bonos de Pensión	38.5	30.9	7.6	39.5	33.2	6.3
Bonos de Pensión CFE ^{1/}	0.5	0.5	0.0	0.5	0.5	0.0
Total (% de PIB trimestral) ^{3/}	37.3	30.1	7.2	38.1	32.1	6.0
Sin Bonos de Pensión	36.8	29.6	7.2	37.7	31.7	6.0
Bonos de Pensión CFE ^{1/}	0.5	0.5	0.0	0.4	0.4	0.0

Notas:

^{1/} Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

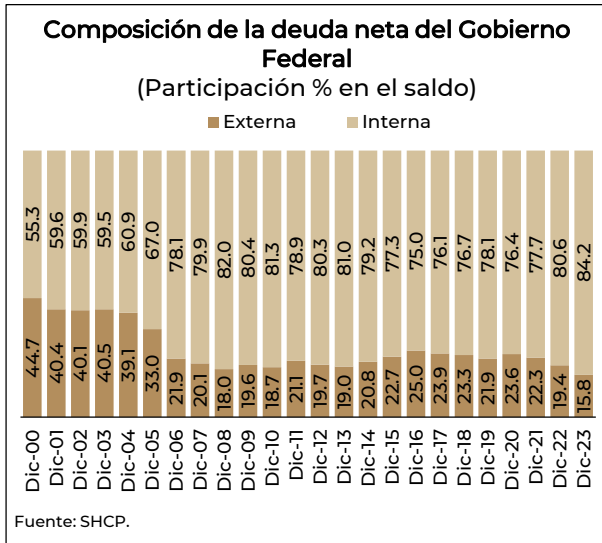
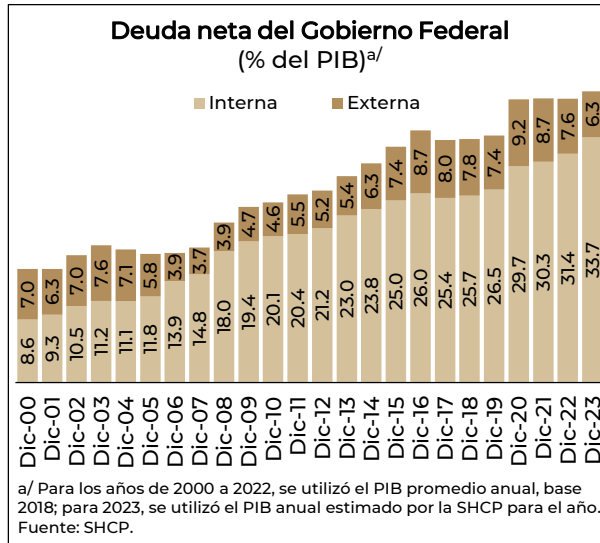
^{2/} Para 2023, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

^{3/} Para 2023, se utilizó el PIB del cuarto trimestre, de acuerdo con las estimaciones de la SHCP.

^{P/} Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

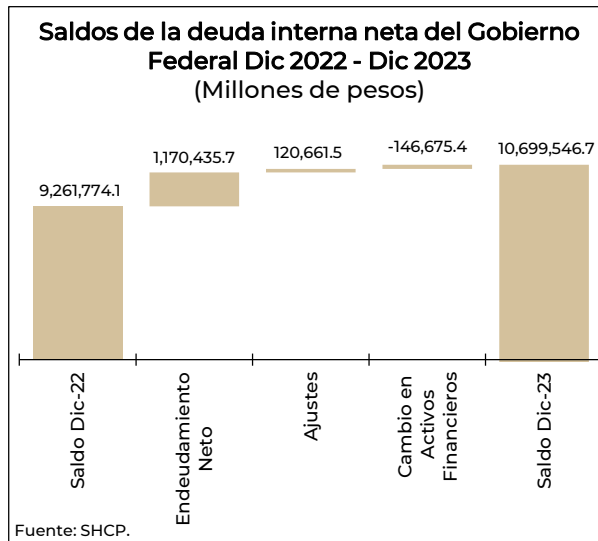




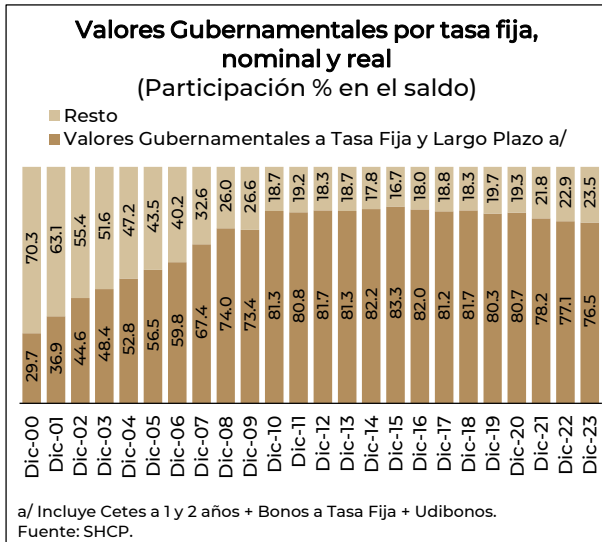
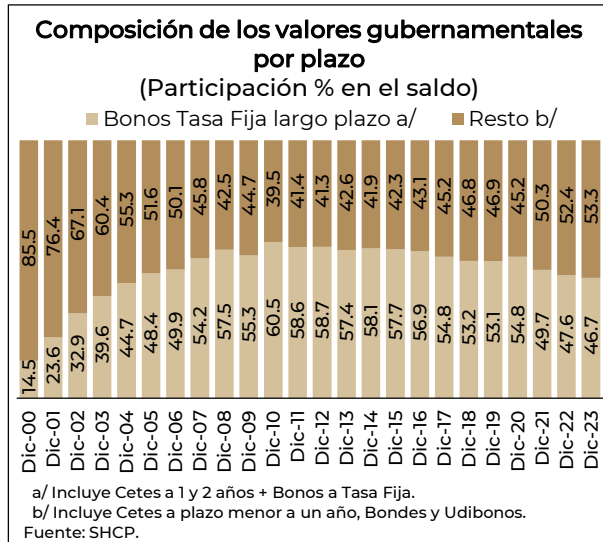
En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública se presentan los cuadros del I.26 al I.42, donde se puede consultar en detalle el comportamiento de la deuda neta y bruta del Gobierno Federal.

Deuda interna del Gobierno Federal

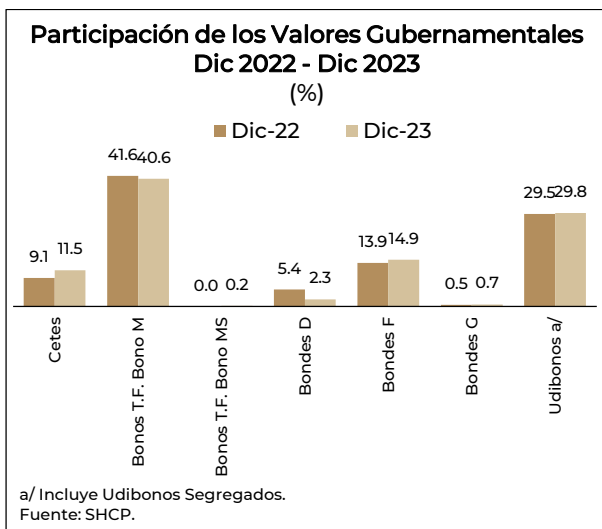
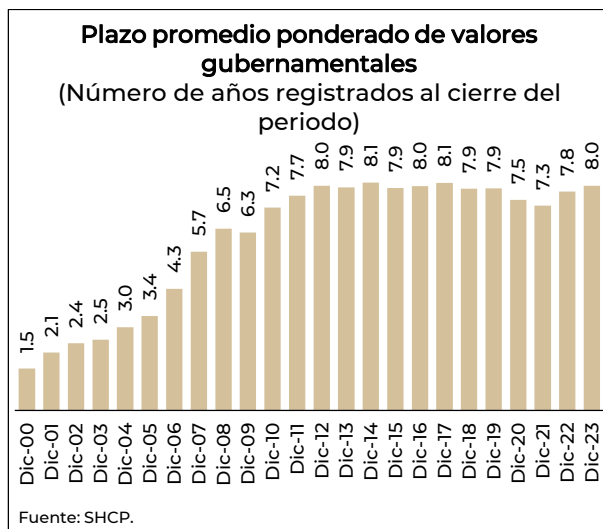
Al cierre del cuarto trimestre de 2023, el saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal ascendió a 10 billones 699 mil 546.7 millones de pesos. La variación del saldo de la deuda interna respecto del cierre de 2022 fue el resultado de: i) un endeudamiento interno neto por 1 billón 170 mil 435.7 millones de pesos; ii) un decremento en las disponibilidades del Gobierno Federal por 146 mil 675.4 millones de pesos; y, iii) ajustes contables positivos por 120 mil 661.5 millones de pesos, derivados del efecto inflacionario de la deuda interna indizada y del ajuste por las operaciones de permuta de deuda. Este desempeño fue congruente con el techo de endeudamiento interno neto aprobado por el H. Congreso de la Unión para 2023.



En cuanto a la composición de la deuda interna del Gobierno Federal, al cierre del cuarto trimestre de 2023, el 46.7% se encontró contratada en instrumentos a tasa nominal fija y de largo plazo.



Adicionalmente, y como resultado de la colocación de instrumentos a largo plazo, se observó una participación de 76.5% de los valores a tasa fija nominal y real a plazo mayor de un año en el saldo de valores gubernamentales al cierre de 2023. Por su parte, el plazo promedio de vencimiento de valores gubernamentales emitidos en el mercado local a diciembre de 2023 fue de 8.0 años.



Entre los cierres de 2022 y 2023, los Cetes incrementaron su participación en el saldo total de los valores gubernamentales al pasar de 9.1% a 11.5%, al igual que los Bondes F que pasaron de 13.9% a 14.9%; los Udibonos que pasaron de 29.5% a 29.8%; y, los Bondes G al pasar de 0.5% a 0.7%. Por su parte, la participación de los Bonos Tasa Fija Bono MS se situó en 0.2%. Mientras tanto, los Bonos Tasa Fija Bono M disminuyeron su

participación al pasar de 41.6% a 40.6%, al igual que los Bondes D que pasaron de 5.4% a 2.3%.

Con respecto al perfil de amortizaciones de la deuda interna del Gobierno Federal, de acuerdo con su saldo contractual registrado al 31 de diciembre de 2023, se espera que, durante 2024, las amortizaciones alcancen un monto de 2 billones 95 mil 479.2 millones de pesos. Del total de amortizaciones, 1 billón 157 mil 603.7 millones de pesos sin incluir Cetes, se encuentran asociadas a los vencimientos de valores gubernamentales, cuyo refinanciamiento se realizará a través del programa de subastas que lleva a cabo el Gobierno Federal.

Perfil de amortizaciones de la deuda interna del Gobierno Federal, 2024-2029 ^{P./}
 (Millones de pesos)

Concepto	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Total	2,095,479.2	1,237,955.9	1,203,298.7	929,236.0	432,033.6	418,309.5
Cetes	937,875.5	236,886.5	0.0	0.0	0.0	0.0
Bondes D	113,361.6	85,661.5	35,210.1	0.0	0.0	0.0
Bondes F	494,441.9	469,238.7	288,371.0	194,623.9	15,818.5	36,028.3
Bondes G	21,610.0	18,670.0	15,650.0	0.0	19,070.0	0.0
Bonos Tasa Fija Bono M	495,452.5	146,266.5	572,709.9	714,776.2	0.0	362,515.2
Bonos Tasa Fija Bono MS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Udibonos	92.6	263,135.8	271,625.4	83.3	377,513.3	74.9
Fondo de Ahorro S.A.R.	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0
Obligaciones Ley del ISSSTE	25,430.2	10,448.0	11,692.9	11,347.1	10,908.1	10,642.2
Bonos de Pensión CFE ^{1/}	4,151.6	4,635.5	5,030.1	5,400.4	5,722.8	6,048.9
Otros	63.3	13.4	9.3	5.1	0.9	0.0

Notas:

^{1/} Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de diciembre de 2023.

^{P./} Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

Operaciones en el mercado interno, 2023¹²

En el cuarto trimestre de 2023, se realizaron las siguientes acciones para el manejo de deuda en el mercado interno:

Colocación sindicada

- El 25 de octubre, se realizó una emisión de Bondes G a plazos de 2, 3 y 5 años con una sobretasa de 0.1377%, 0.1743% y 0.2201%, respectivamente, por un monto de 15 mil millones de pesos. La transacción contó con una demanda de 4.0 veces el monto colocado (60 mil 535 millones de pesos) y con la participación de 33 inversionistas institucionales.

¹² Para mayor información de las emisiones del Gobierno Federal 2023 puede consultar:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/866391/Comunicado_No_71_Hacienda_fortalece_su_mercado_de_euda_local_sostenible.pdf

Intercambio de valores gubernamentales y operaciones de manejo de pasivos

- El 5 de octubre, se llevó a cabo una operación de refinanciamiento mediante el intercambio de valores gubernamentales. En la transacción, se recompraron Cetes, Bondes F, Bonos M y Udibonos con vencimientos entre 2024 y 2026 por un monto de 103 mil 616 millones de pesos y se colocaron Bondes F y Udibonos, con vencimientos entre 2026 y 2031 por 96 mil 720 millones de pesos.
- El 23 de octubre, se llevó a cabo una operación de refinanciamiento mediante el intercambio de valores gubernamentales. En la transacción, se recompraron Bonos M y Udibonos con vencimientos entre 2024 y 2038 por un monto de 34 mil 636 millones de pesos y se colocaron Cetes, Bonos M y Udibonos con vencimientos entre 2025 y 2053 por 36 mil 608 millones de pesos.

Resumen de operaciones en el mercado interno 2023 (Miles de millones)

Fecha	Tipo de operación	Objetivo	Monto
11 ene.	Intercambio cruzado que consistió en una recompra de Bonos M y Udibonos con vencimientos entre 2023 y 2038 y una subasta de Bonos M con vencimientos entre 2026 y 2053.	Mejorar el perfil de vencimientos del portafolio de deuda y reducir los pagos de deuda interna programados para 2023.	41.4 mmp
26 ene.	Intercambio cruzado que consistió en una compra de Bondes D y Bondes F con vencimientos entre 2023 y 2024 y una venta simultánea de Bondes F con vencimientos entre 2024 y 2025.	Continuar con la labor de actualizar las referencias gubernamentales en tasa revisable mediante el intercambio de Bondes D y Bondes F.	164.6 mmp
2 feb.	Intercambio cruzado de Bondes. En esta operación se descolocaron Bondes D y Bondes F con vencimientos entre 2023 y 2026 y, de manera simultánea, se colocaron Bondes F con vencimientos entre 2023 y 2024.	Continuar con la labor de actualizar las referencias gubernamentales en tasa revisable mediante el intercambio de Bondes D y Bondes F y mejorar el perfil de vencimientos del portafolio de deuda del Gobierno Federal.	136.4 mmp
22 feb.	Intercambio cruzado que consistió en la compra de Bonos M y Udibonos con vencimientos entre 2023 y 2042, que se intercambiaron por Bonos M con vencimientos entre 2026 y 2053.	Mejorar el perfil de vencimientos del portafolio de deuda y reducir los pagos de deuda interna programados para 2023.	37.8 mmp
20 abr.	Subasta sindicada de una nueva referencia de 20 años a tasa real fija y cupón de 3.25%.	Actualizar la referencia a 20 años de Udibonos. Dar mayor profundidad a esta nueva referencia.	13.2 mmp (1.7 mmu)
21 abr.	Intercambio de valores gubernamentales, donde se intercambiaron Udibonos con vencimientos entre 2023 y 2040 por la nueva referencia con vencimiento en 2043.	Actualizar la referencia a 20 años de Udibonos. Dar mayor profundidad a esta nueva referencia.	25.5 mmp (3.3 mmu)
26 abr.	Emisión de Bondes G a plazos de dos, tres y cinco años con sobretasas de 0.15, 0.1872 y 0.2395%, respectivamente.	Consolidar el modelo de finanzas sostenibles de nuestro país para establecerse como referencia de bajo riesgo para futuras emisiones corporativas, destinadas a acciones y proyectos de combate a las desigualdades sociales y el cambio climático.	15.0 mmp

Fecha	Tipo de operación	Objetivo	Monto
1 jun.	Intercambio de valores gubernamentales a tasa revisable. Se recompraron Bonos F con vencimientos entre 2023 y 2024 y una venta simultánea de Bonos F con vencimientos entre 2025 y 2026.	Refinanciar y mejorar el perfil de vencimientos del portafolio de deuda.	18.2 mmp
8 jun.	Colocación sindicada de una nueva referencia de Bonos M a 3 años, con vencimiento en septiembre de 2026, tasa cupón de 7.0% y rendimiento de 9.4%.	Actualizar la referencia a tres años de Bonos M y cuidar el perfil de vencimientos del portafolio de deuda.	15.0 mmp
9 jun.	Compra de Udibonos y Bonos M con vencimientos entre 2023 y 2026; y venta de Udibonos y Bonos M con vencimientos entre 2026 y 2043.	Mejorar el perfil de vencimientos del portafolio de deuda y reducir los pagos de deuda interna programados para 2023.	32.7 mmp
28 jun.	Compra y venta de Bonos F.	Reducir los pagos de vencimiento de la deuda interna programados para 2023 y 2024. Contribuir a dar profundidad al mercado de Bonos F, lo que ayuda a preservar el buen funcionamiento del mercado de deuda local.	36.4 mmp
7 jul.	Operación de refinanciamiento, intercambio de valores gubernamentales. Se recompraron Bonos M y Udibonos con vencimientos entre 2023 y 2025, por un monto de 133 mil millones de pesos; y se colocaron valores gubernamentales con vencimientos entre 2025 y 2053, por 144 mil millones de pesos.	Mejorar el perfil de vencimientos del portafolio de deuda y reducir los pagos de deuda interna programados para 2023.	144.6 mmp
20 jul.	Colocación del Bono S, con vencimiento a 12 años, tasa fija de 8.00% y rendimiento de 8.85%.	Poner a disposición de inversionistas una gama de instrumentos sostenibles para consolidar el modelo de finanzas sostenibles. Además, fungir como referencia de bajo riesgo para futuras emisiones corporativas, destinadas a acciones y proyectos de combate a las desigualdades sociales y el cambio climático.	23.0 mmp
17 ago.	Subasta sindicada con tasa de 9.37%.	Cambiar la referencia de la curva nominal a un plazo de cinco años para manejo de portafolio.	13.0 mmp
5 oct.	Operación de refinanciamiento, intercambio de valores gubernamentales. Se recompraron Cetes, Bonos F, Bonos M y Udibonos con vencimientos entre 2024 y 2026, por un monto de 104 mil millones de pesos, y se colocaron Bonos F y Udibonos, con vencimientos entre 2026 y 2031 por 97 mil millones de pesos.	Extender perfil de vencimientos, reduciendo presiones de liquidez. Permitir a los participantes del mercado recolocar sus posiciones vigentes en bonos gubernamentales próximos a vencer.	96.7 mmp
23 oct.	Operación de refinanciamiento, intercambio de valores gubernamentales. Se recompraron Bonos M y Udibonos con vencimientos entre 2024 y 2038 por un monto de 35 mil millones de pesos y se colocaron Cetes, Bonos M y Udibonos con vencimientos entre 2025 y 2053 por 37 mil millones de pesos.	Extender perfil de vencimientos, reduciendo presiones de liquidez. Permitir a los participantes del mercado recolocar sus posiciones vigentes en bonos gubernamentales próximos a vencer.	36.6 mmp

Fecha	Tipo de operación	Objetivo	Monto
25 oct.	Emisión de Bondes G a plazos de dos, tres y cinco años, con una sobretasa de 0.1377%, 0.1743% y 0.2201%, respectivamente.	Consolidar el modelo de finanzas sostenibles de nuestro país, al poner a disposición de los inversionistas una gama de instrumentos sostenibles, y por otra, fungir como referencia de bajo riesgo para futuras emisiones corporativas destinadas a acciones y proyectos de combate a las desigualdades sociales y el cambio climático.	15.0 mmp

Fuente: SHCP.

Operaciones en el mercado interno, 2024¹³

A pesar de encontrarse fuera del trimestre reportado, es importante mencionar que el 17 de enero de 2024, la SHCP realizó el primer intercambio de deuda del año por 110 mil millones de pesos como parte de la política de refinanciamiento del Gobierno Federal del mercado local. La operación consistió en la recompra de instrumentos de Cetes y Bondes F con vencimiento en 2024 y la realización de una venta a mayor plazo de estos instrumentos.

Resumen de operaciones en el mercado interno 2024 (Miles de millones)

Fecha	Tipo de operación	Objetivo	Monto
17 ene.	Recompra a tasa de interés de Cetes y Bondes F con vencimientos en 2024. Simultáneamente, se realizó una venta a mayor plazo de estos instrumentos.	Mejorar la estructura de vencimientos de la deuda federal, reducir presiones de liquidez y asegurar el buen funcionamiento del mercado.	110.0 mmd

Fuente: SHCP.

Registro del destino de la deuda interna del Gobierno Federal

En el Apéndice Estadístico de Deuda Pública se presenta el cuadro I.41, donde se puede consultar el destino de los financiamientos internos del Gobierno Federal, correspondientes al cuarto trimestre de 2023.

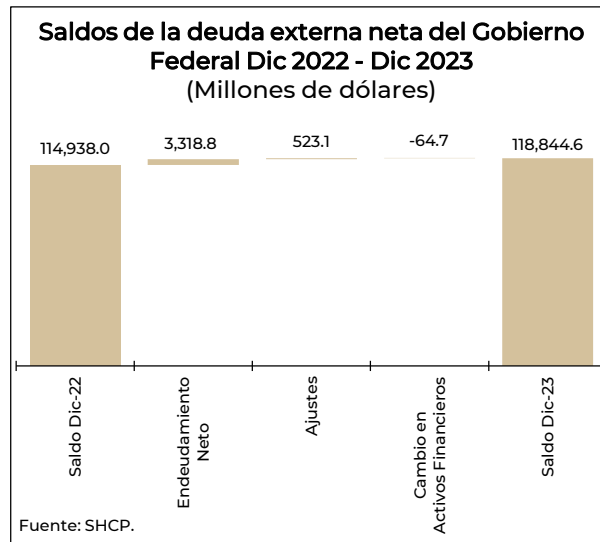
Deuda externa del Gobierno Federal

Al cierre de 2023, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal fue de 118 mil 844.6 millones de dólares. La evolución de la deuda externa neta del Gobierno Federal durante el periodo enero a diciembre de 2023 fue resultado de los siguientes factores:

- Endeudamiento externo neto de 3 mil 318.8 millones de dólares, derivado de disposiciones por 7 mil 677.1 millones de dólares y amortizaciones por 4 mil 358.3 millones de dólares.
- Disminución de los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa por 64.7 millones de dólares con respecto al cierre de 2022. Este cambio se debe a la variación en el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

¹³ Para mayor información de las emisiones del Gobierno Federal 2024, consultar: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/882382/Comunicado_No_3_Gobierno_de_Mexico_reduce_pago_de_amortizaciones_de_2024_en_el_mercado_local.pdf

- Ajustes contables positivos por 523.1 millones de dólares, derivados de la variación del dólar con respecto a otras monedas en las que se encuentra contratada la deuda.



Las amortizaciones de la deuda externa del Gobierno Federal durante 2024, con base en su saldo contractual al 31 de diciembre de 2023, serán por 3 mil 265.3 millones de dólares, los cuales se encuentran asociados, principalmente, a los vencimientos de créditos contratados con los Organismos Financieros Internacionales (OFIs).

Perfil de amortizaciones de la deuda externa del Gobierno Federal, 2024-2029 ^{P/J}
(Millones de dólares)

Concepto	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Total	3,265.3	5,819.5	7,068.7	7,737.8	8,613.3	7,548.9
Mercado de capitales	998.0	1,275.5	4,156.0	3,392.8	4,865.5	4,410.3
Comercio exterior	230.4	217.8	229.7	562.3	219.2	207.5
Organismos Finan. Int. (OFIs)	2,036.9	4,326.2	2,683.0	3,782.7	3,528.6	2,931.1

Nota: La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de diciembre de 2023.

^{P/J} Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

Operaciones en el mercado externo 2023¹⁴

En el último trimestre de 2023 no se realizaron emisiones de bonos en los mercados financieros internacionales, en línea con el compromiso de utilizar el crédito externo como fuente de financiamiento complementaria, sólo cuando se puedan alcanzar condiciones favorables de financiamiento.

En 2023 el Gobierno Federal llevó a cabo dos operaciones en el mercado internacional, por un monto total de 6 mil 941 millones de dólares. con el objetivo de continuar con

¹⁴ La información de las emisiones del Gobierno Federal efectuadas en 2023 se encuentra en los siguientes vínculos:

<https://www.sec.gov/Archives/edgar/data/101368/000119312523001474/d428823d424b2.htm>

<https://www.sec.gov/Archives/edgar/data/101368/000119312523109991/d403924d424b2.htm>

mejoras en el perfil de vencimientos de la deuda externa de mercado. Además, se intercambiaron bonos sin etiquetar por una nueva referencia ASG y se logró un desendeudamiento del portafolio de deuda externa por 368 millones de dólares.

Resumen de operaciones en el mercado externo 2023
(Miles de millones)

Fecha	Tipo de operación	Objetivo	Monto
3 ene.	Colocación de dos bonos de referencia en el mercado de dólares a plazos de cinco años con tasa cupón de 5.40% y a 12 años con una tasa cupón de 6.35%.	Consolidar la curva de rendimientos en el mercado de dólares y cubrir necesidades de liquidez y de financiamiento externo bajo condiciones favorables de mercado.	4.0 mmd
20 abr.	Emisión de un Bono ODS a un plazo de 30 años con una tasa cupón de 6.338%. La operación se acompañó de un ejercicio de manejo de pasivos.	Consolidar la curva de rendimientos sostenible en el mercado de dólares con una nueva referencia y cubrir necesidades de liquidez y capturar un beneficio de desendeudamiento del portafolio de bonos en moneda extranjera.	2.9 mmd

Fuente: SHCP.

Operaciones en el mercado externo 2024¹⁵

Operaciones del Gobierno Federal en dólares

A pesar de encontrarse fuera del trimestre reportado, para mantener la transparencia en la información, es importante mencionar que el 2 de enero de 2024 la SHCP realizó la primera colocación del año en el mercado externo por 7 mil 500 millones de dólares. La transacción consistió en bonos a 5, 12 y 30 años, con tasas de rendimiento de 5.07%, 6.09% y 6.45%, y cupón de 5.00%, 6.00% y 6.40%, respectivamente. Esta operación mejoró la liquidez y eficiencia de la curva de rendimiento de los bonos en dólares.

Operaciones del Gobierno Federal en euros

El 18 de enero, se realizó la colocación de un bono sostenible, por un monto de 2 mil millones de euros a un plazo de 8 años y con una tasa cupón del 4.49%. A la fecha, esta operación es la emisión sostenible con mayor demanda en el mercado de euros y, con ella, se completó el desarrollo de la curva sostenible a corto, mediano y largo plazo en euros.

La emisión se basó en la lista de Gastos Elegibles de 2024, acorde con estándares internacionales y las mejores prácticas. Con esta emisión el Gobierno de México reafirmó su liderazgo y compromiso con las finanzas sostenibles.

¹⁵ La información de las emisiones del Gobierno Federal efectuadas en 2024 se encuentra en los siguientes vínculos:
<https://www.sec.gov/Archives/edgar/data/101368/000119312524001088/d647598d424b2.htm>
<https://www.sec.gov/Archives/edgar/data/101368/000119312524010310/d616830d424b2.htm>



Resumen de operaciones en el mercado externo 2024
(Miles de millones)

Fecha	Tipo de operación	Objetivo	Monto
2 ene.	Colocación de tres bonos de referencia en el mercado de dólares a plazos de cinco años con tasa cupón de 5.00% por un monto de 1 mil 100 millones de dólares; 12 años con una tasa cupón 6.00% por un monto de 4 mil millones de dólares; y 30 años con una tasa cupón 6.40% por un monto de 2 mil 500 millones de dólares.	Mejorar la liquidez y eficiencia de la curva de rendimiento de los bonos en dólares.	7.5 mmd
18 ene.	Se realizó la colocación de un bono sostenible a un plazo de 8 años y con una tasa cupón del 4.49%.	Desarrollo de la curva sostenible en euros.	2.0 mme

Fuente: SHCP.

Registro del destino de la deuda externa del Gobierno Federal

En el Apéndice Estadístico de Deuda Pública se presenta el cuadro I.42, donde se puede consultar el destino de los financiamientos externos del Gobierno Federal, correspondientes al cuarto trimestre de 2023.

Costo financiero de la deuda del Gobierno Federal

En el cuarto trimestre de 2023, el Gobierno Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por 269 mil 287.1 millones de pesos (Ramo 24). Con ello, el total de pagos durante el periodo de enero a diciembre de 2023 por dicho concepto ascendió a 823 mil 974.3 millones de pesos. Esta cifra comprende erogaciones por 753 mil 194.6 millones de pesos para el pago de intereses y gastos asociados a la deuda interna, la cual incluye un monto de 7 mil 500.3 millones de pesos para el pago anticipado de intereses derivados del intercambio de deuda a través de las operaciones de permuta de deuda, así como erogaciones por un monto de 5 mil 637.5 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados principalmente a la deuda externa.

En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública del presente Informe, en los cuadros del I.38 al I.40, se incluye información más detallada respecto del costo de la deuda del Gobierno Federal.

Costo neto de la deuda del Gobierno Federal (Ramo 24)
Enero - diciembre de 2023^{1/}
(Millones de pesos)

Concepto	Total
Total (A-B)	823,974.3
A. Costo Ramo 24	862,122.8
Interno	753,194.6
Externo	108,928.2
B. Intereses compensados	38,148.5

Nota:

^{1/} Cifras sujetas a revisión por cambios y adecuaciones metodológicas.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

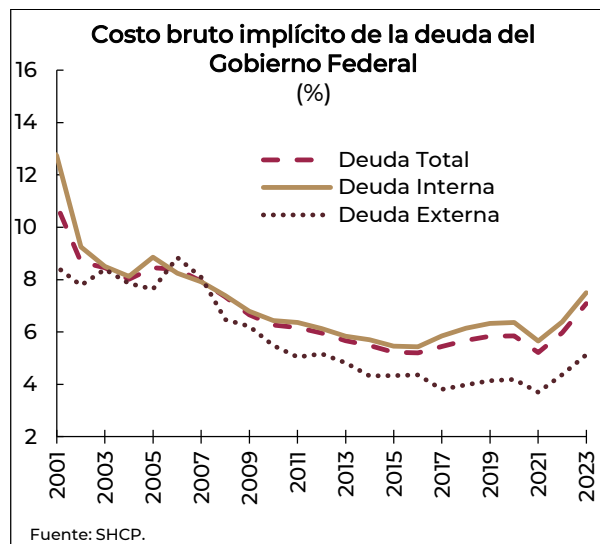


Adicionalmente, en el cuarto trimestre de 2023, el Gobierno Federal no realizó erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca (Ramo 34), por lo que, el total pagado por este concepto en el periodo de enero a diciembre de 2023 fue de 54 mil 216.5 millones de pesos. Estos recursos se destinaron al Programa de Apoyo a Ahorradores a través del IPAB.

Manejo del costo financiero

La estrategia de gestión del portafolio de deuda priorizó la contratación de deuda en el mercado interno, a tasas de interés fijas y de largo plazo. Asimismo, se implementó una gestión de riesgos, mediante la diversificación del portafolio de deuda y la implementación de un programa de coberturas. Lo anterior, mantuvo acotada la sensibilidad del costo financiero de la deuda ante aumentos en la tasa de interés, hecho que fortaleció al portafolio de deuda y mitigó la volatilidad en el servicio de la deuda, tanto en el corto como en el mediano plazo.

Las tasas implícitas de costo financiero estimadas en el cuarto trimestre de 2023 fueron de 7.09, 7.50 y 5.13% para la deuda total, deuda interna y deuda externa, respectivamente.



Garantías otorgadas por el Gobierno Federal

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107 de la LFPRH, se reporta la situación que guarda el saldo de la deuda que cuenta con una garantía explícita por parte del Gobierno Federal.



Obligaciones garantizadas por el Gobierno Federal (Millones de pesos)^{1/}

Concepto	Saldo al 31-dic-22	Saldo al 31-dic-23	Variación
Total	308,298.5	319,297.9	10,999.4
FARAC ^{2/}	308,298.5	319,297.9	10,999.4

Notas:

^{1/} Cifras preliminares. Excluye las garantías contempladas en las Leyes Orgánicas de la Banca de Desarrollo, las cuales ascienden a 1 billón 195 mil 728 millones de pesos al 31 de diciembre de 2023.

^{2/} Corresponden a los pasivos del FONADIN.

Fuente: SHCP.

Al término del cuarto trimestre de 2023, el saldo de la deuda con garantía explícita del Gobierno Federal se ubicó en 319 mil 297.9 millones de pesos, monto superior en 10 mil 999.4 millones de pesos al observado al cierre del año anterior. Dentro de los Programas de Apoyo a Deudores se encontró el Programa de Reestructuración en Udis, mediante el cual se ofrecieron tasas reales fijas a los acreditados durante toda la vida de sus créditos, lo que requirió que el Gobierno Federal realizara un intercambio entre esta tasa y una tasa nominal de mercado. Al 31 de diciembre de 2023, el resultado preliminar de este intercambio ascendió a 28 mil 486.7 millones de pesos, mismos que no están incorporados en las obligaciones garantizadas reportadas por el Gobierno Federal, ya que su evolución futura es contingente al comportamiento de las tasas de interés.

IV.2 Estructura de la deuda del Sector Público

Al cierre del cuarto trimestre de 2023, el monto de la deuda neta del Sector Público (Gobierno Federal, Empresas Productivas del Estado y la banca de desarrollo), se situó en 14 billones 856 mil 142.1 millones de pesos. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública se presentan los cuadros del 1.43 al 1.55 donde se podrá consultar en detalle el comportamiento de la deuda del Sector Público.

Saldos de la deuda neta del Sector Público

Concepto	2022 diciembre			2023 diciembre ^{P/}		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Total (mdp)	14,029,968.8	9,826,438.2	4,203,530.6	14,856,142.1	11,250,462.0	3,605,680.1
Total (% de PIB anual) ^{1/}	47.6	33.3	14.3	46.8	35.4	11.4
Total (% de PIB trim.) ^{2/}	45.5	31.9	13.6	44.6	33.8	10.8

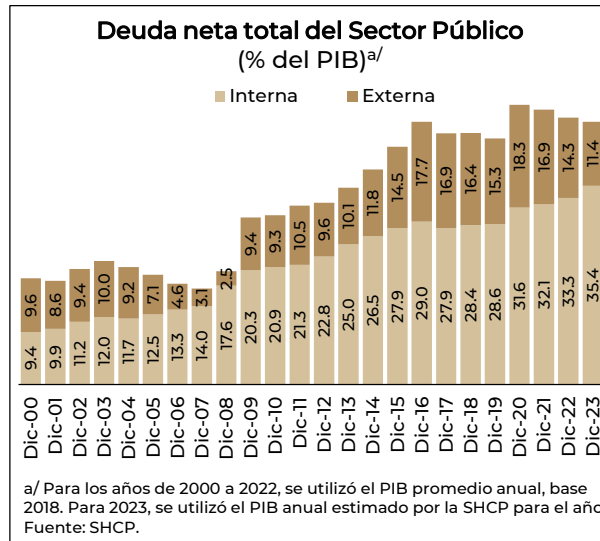
Notas:

^{1/} Para 2023, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

^{2/} Para 2023, se utilizó el PIB del cuarto trimestre, de acuerdo con las estimaciones de la SHCP.

^{P/} Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.



Deuda interna del Sector Público

Al finalizar el cuarto trimestre de 2023, el saldo de la deuda interna neta del Sector Público se ubicó en 11 billones 250 mil 462 millones de pesos. La variación de este saldo al cierre de 2023, respecto al de 2022, fue el resultado de los siguientes factores: i) un endeudamiento interno neto por 1 billón 308 mil 165.2 millones de pesos; ii) una variación positiva en los activos internos del Sector Público por 11 mil 372.6 millones de pesos y iii) ajustes contables positivos por 127 mil 231.2 millones de pesos, que reflejaron, principalmente, el efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esta variable y operaciones de permuta de deuda.

Registro del destino de la deuda interna del Sector Público

En el Apéndice Estadístico de Deuda Pública se presenta el cuadro I.54, donde se puede consultar el destino de los financiamientos internos del Sector Público, correspondientes al cuarto trimestre de 2023.

Con base en el saldo contractual de la deuda interna del Sector Público registrado al 31 de diciembre de 2023, las amortizaciones durante el año 2024 serán de 2 billones 357 mil 601.8 millones de pesos. De este monto, el 93.4% se encuentra asociado a los vencimientos de valores colocados en los mercados nacionales.



Perfil de amortizaciones de la deuda interna del Sector Público, 2024-2029 ^{P/J}
 (Millones de pesos)

Concepto	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Total	2,357,601.8	1,339,149.0	1,349,040.3	989,708.2	442,443.8	433,330.0
Emisión de Valores	2,203,145.4	1,311,253.5	1,326,632.2	968,690.5	422,812.0	413,638.9
Fondo de Ahorro S.A.R.	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0
Banca Comercial	105,591.3	9,632.5	2,500.0	1,250.0	0.0	0.0
Obligaciones por Ley del ISSSTE	25,430.2	10,448.0	11,692.9	11,347.1	10,908.1	10,642.2
Bonos de Pensión CFE ^{1/}	4,151.6	4,635.5	5,030.1	5,400.4	5,722.8	6,048.9
Otros	16,283.3	179.5	185.1	20.2	0.9	0.0

Notas:
^{1/} Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de diciembre de 2023.

^{P/J} Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

Deuda externa del Sector Público

Al término del cuarto trimestre de 2023, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público se ubicó en 213 mil 76.5 millones de dólares. La evolución de la deuda externa neta del Sector Público fue resultado de los siguientes factores: i) un desendeudamiento externo neto de 3 mil 707.2 millones de dólares; ii) los activos internacionales del Sector Público asociados a la deuda externa presentaron una variación positiva de 762.4 millones de dólares, y iii) ajustes contables positivos por 1 mil 28.9 millones de dólares, que reflejaron, principalmente, la variación del dólar con respecto a otras monedas en las que se encuentra contratada la deuda y operaciones por recompra de deuda.

Registro del destino de la deuda externa del Sector Público

En el Apéndice Estadístico de Deuda Pública se presenta el cuadro I.55, donde se puede consultar el destino de los financiamientos externos del Sector Público, correspondientes al cuarto trimestre de 2023.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa del Sector Público registrado al 31 de diciembre de 2023, las amortizaciones durante el año 2024 sumarán un monto de 16 mil 542.6 millones de dólares. De esta cifra, 20.9% se encuentra asociado a las amortizaciones proyectadas de los vencimientos de deuda de mercado de capitales; 61.0% a créditos directos y pasivos Pidiregas; y 18.1%, se refiere a las amortizaciones de líneas vinculadas al comercio exterior y a vencimientos de deuda con OFIs.



Perfil de amortizaciones de la deuda externa del Sector Público, 2024-2029 ^{P/J}
(Millones de dólares)

Concepto	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Total	16,542.6	12,142.7	14,429.6	15,995.7	13,544.7	12,908.9
Mercado de Capitales	3,453.8	6,348.0	9,501.9	11,115.8	9,248.6	9,261.4
Mercado Bancario	9,821.7	557.1	1,618.7	126.5	135.0	144.1
Comercio Exterior	788.8	588.1	453.2	798.5	436.4	376.0
Organismos Finan. Int. (OFIs)	2,206.7	4,649.5	2,855.8	3,954.9	3,724.7	3,127.4
Pidiregas	271.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Notas:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de diciembre de 2023.

^{P/J} Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

Costo financiero de la deuda del Sector Público

De enero a diciembre de 2023, el Sector Público realizó erogaciones por concepto de costo financiero de su deuda pública interna por un monto de 814 mil 908.7 millones de pesos. Por otra parte, durante el mismo periodo se efectuaron erogaciones por un monto de 12 mil 301.2 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda pública externa. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública del presente Informe, en los cuadros I.52 y I.53 se incluye el detalle del costo financiero de la deuda del Sector Público.

Costo de la deuda del Sector Público
Enero-diciembre de 2023 ^{1/J}

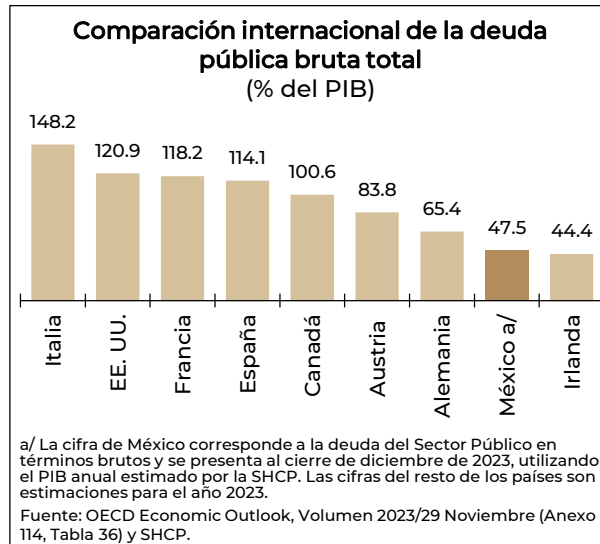
Concepto	Total	Intereses	Comisiones y gastos
Costo deuda externa (Millones de dólares)	12,301.2	11,328.5	972.7
Costo deuda interna (Millones de pesos)	814,908.7	778,062.1	36,846.6

Nota:

^{1/J} Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

Finalmente, cabe señalar que el nivel de deuda pública es moderado como proporción del PIB anual, lo cual se compara favorablemente con respecto a los niveles que mantienen otras economías emergentes y de América Latina. Asimismo, este nivel de endeudamiento es congruente con los techos de endeudamiento aprobados por el H. Congreso de la Unión.



IV.3 Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público

El SHRFSP representa el acervo neto de las obligaciones contraídas para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto de las entidades adscritas al Sector Público como de las entidades privadas que actúan por cuenta del Gobierno Federal. Es decir, pasivos menos activos financieros disponibles, por concesión de préstamos y por fondos para la amortización de la deuda como reflejo de la trayectoria anual observada a lo largo del tiempo de los RFSP. El SHRFSP agrupa la deuda neta del Sector Público presupuestario (Gobierno Federal y Entidades de control directo), las obligaciones netas del IPAB, los pasivos del Fonadin, los asociados a los Pidiregas y los correspondientes a los Programas de Apoyo a Deudores, así como el cambio en la situación patrimonial de las Instituciones de Fomento, y constituye la medida más amplia de deuda pública.

Al cierre del cuarto trimestre de 2023, el SHRFSP se ubicó en 14 billones 865 mil 528.5 millones de pesos. Respecto al cierre de 2022, incrementó en términos nominales por el efecto del endeudamiento neto, que fue aminorado parcialmente por la apreciación del tipo de cambio. Así, el componente interno del SHRFSP se ubicó en 11 billones 305 mil 926.2 millones de pesos y el componente externo fue de 210 mil 353.5 millones de dólares.

En el siguiente cuadro, se presenta la integración del SHRFSP y en el Anexo I del presente informe se incluye un desglose de cada componente bajo el rubro de Anexos de Deuda Pública en el Numeral I.



Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público

Concepto	2022 diciembre			2023 diciembre ^{P/J}		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Total (Millones de pesos)	14,065,536.7	9,939,283.9	4,126,252.8	14,865,528.5	11,305,926.2	3,559,602.3
Total (% de PIB anual) ^{1/}	47.8	33.8	14.0	46.8	35.6	11.2
Total (% de PIB trimestral) ^{2/}	45.6	32.2	13.4	44.6	34.0	10.6

Notas:

^{1/} Para 2023, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

^{2/} Para 2023, se utilizó el PIB del cuarto trimestre, de acuerdo con las estimaciones de la SHCP.

^{P/J} Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

IV.4 Plan Anual de Financiamiento 2024

En diciembre de 2023 la SHCP publicó el Plan Anual de Financiamiento (PAF) para 2024. Este documento da a conocer los principales elementos de la política de deuda pública del Gobierno Federal, las Empresas Productivas del Estado y otros emisores del Sector Público que acceden a los mercados de deuda.

El Gobierno Federal consolidará en 2024 la estrategia de política de deuda que desarrolló durante la administración, a través de cinco pilares: 1) cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal, con un nivel de riesgo y costo adecuado; 2) mejorar el perfil de vencimiento de deuda y sus características; 3) continuar con el desarrollo del mercado de Bonos Sostenibles; 4) realizar un manejo integral de los riesgos; y 5) mantener la sostenibilidad de la deuda pública.

Para 2024, el Gobierno Federal seguirá en busca de ventanas de oportunidad para obtener el financiamiento requerido. El principal mercado será el interno y de forma complementaria los mercados externos, siempre y cuando las condiciones sean favorables. Todo ello, con la intención de reducir la exposición del portafolio ante episodios de volatilidad. Con esta estrategia, se estima que el porcentaje de la deuda bruta externa respecto de la bruta total se reduzca de 22.7% en 2018 a 15.3% para 2024.

Respecto a la deuda interna, se espera una participación de 79.6% de los valores a tasa fija y nominal y real de largo plazo, y un plazo promedio de vencimiento de la deuda interna de 7.7 años y de 18.9 años para la deuda externa de mercado.

Se espera que con estas acciones se mitigue el incremento en el costo financiero y se estima a un nivel de confianza de 0.95 que este no se incrementará más de 3.7% con relación a su valor esperado.

El Gobierno Federal mantendrá la política de refinanciamiento y gestión de pasivos, con la intención de reducir los pagos de deuda para la siguiente administración, y mejorar el perfil de riesgo y costo del portafolio de deuda pública. Asimismo, continuará con el desarrollo del mercado de Bonos Sostenibles, con nuevas emisiones a distintos plazos para incrementar la base de inversionistas y tener acceso a un mayor capital en estos instrumentos.



Además, buscará mantener un portafolio diversificado e implementará una estrategia de gestión de riesgos, a través de instrumentos derivados para afrontar las variaciones en el precio del petróleo, el tipo de cambio y las tasas de interés. Las acciones mencionadas tienen como objetivo mantener la sostenibilidad de la deuda pública para propiciar la estabilidad económica. El Gobierno Federal impulsará una relación estrecha con los emisores recurrentes del Sector Público para coordinar su financiamiento, mientras que estas entidades mantendrán una comunicación activa con los participantes del mercado.

Estrategia de deuda interna 2024

El Gobierno Federal mantendrá como principal fuente de financiamiento el mercado interno a través del programa de subastas de valores gubernamentales, cuidando las condiciones y desarrollo de los mercados financieros. El objetivo es fomentar el desarrollo de la curva de tasa de interés, tasas reales y promover la liquidez.

El endeudamiento interno continuará con la estrategia de fortalecimiento de la Figura de Formadores de Mercado de Bonos y Udibonos, con el fin de incentivar la liquidez y dar profundidad al mercado local, buscando en todo momento ventanas de oportunidad favorables y adaptándolas a las condiciones y evolución de los mercados. Se considerará realizar subastas sindicadas y reaperturas de emisores vigentes para actualizar las referencias y mejorar los perfiles de vencimiento. Se mantendrá el anuncio de las subastas de cada instrumento en el Calendario Trimestral de Subastas de Valores Gubernamentales.

Además, se continuará con el financiamiento sostenible, a través de emisiones tanto a tasa variable (Bonos G) como a tasa fija (Bonos S), con el objetivo de fortalecer las nuevas referencias sostenibles en el mercado local y aumentar la proporción de deuda local sostenible en el portafolio.

Estrategia de deuda externa 2024

Para garantizar la solidez de las finanzas públicas del país, se adaptará una postura reservada ante el manejo de pasivos y se considerarán solo oportunidades que beneficien el desendeudamiento neto, sin aumentar la tasa cupón promedio de los bonos del Gobierno Federal.

El endeudamiento externo se mantiene como fuente secundaria de financiamiento, con el fin de mantener a la baja la proporción de deuda en moneda extranjera, y así mitigar el impacto de choques externos. La estrategia tiene como objetivo brindar flexibilidad al financiamiento del Gobierno Federal, por ello se dará preferencia a los mercados financieros internacionales cuando las condiciones del mercado sean favorables y aporten mayor liquidez.



IV.5 Proceso de deuda pública

Recuadro 1: Determinación del monto máximo de endeudamiento¹⁶

De conformidad con la LFPRH, se establecen como metas fiscales los RFSP y el balance presupuestario sin gasto en inversión. En este sentido, la meta anual de los RFSP deberá ser tal que el SHRFSP mantenga una trayectoria como proporción del PIB constante o decreciente (artículos 16 y 17 de la LFPRH, y 11 B de su Reglamento). El balance presupuestario deberá ser congruente con el objetivo fiscal de los RFSP, el cual toma en cuenta las necesidades de financiamiento fuera del presupuesto.

En línea con mantener la deuda como porcentaje del PIB en una trayectoria constante o decreciente, en el documento de Criterios Generales de Política Económica para 2024 (CGPE 2024) se establecieron las estimaciones para los RFSP de 2023, 2024 y los siguientes años, así como un nivel del SHRFSP congruente con dichas estimaciones de balance. Las estimaciones presentadas en los CGPE 2024 consideran un nivel de RFSP de 3.9%, como porcentaje del PIB, para 2023. Asimismo, se estima que el balance primario sea de 0.1% del PIB, el déficit público se ubique en 3.3%, y el SHRFSP en 46.5%.

Para 2024, los CGPE 2024 proponen metas de balances consistentes con un nivel de deuda como proporción del PIB de 48.8%. Se plantea, además, un déficit primario de 1.2%, un déficit público de 4.9% y unos RFSP de 5.4%. Lo anterior, reafirma el compromiso del Gobierno Federal por mantener una trayectoria estable y sostenible de la deuda, así como finanzas públicas sanas para los siguientes años, dadas las expectativas de crecimiento económico y la trayectoria de los agregados fiscales, en cumplimiento con la LFPRH y su Reglamento.

En línea con la meta de los RFSP y del balance presupuestario, en el artículo 2 de la LIF 2024 se establecieron los techos de endeudamiento del Sector Público, mismos que consideran el financiamiento del déficit tal que se cumplan las metas fiscales establecidas por Ley.

Para el ejercicio fiscal 2024, se solicita un monto de endeudamiento interno neto del Gobierno Federal de 1 billón 990 mil millones de pesos y un techo de endeudamiento externo neto, que incluye al Gobierno Federal y a la Banca de Desarrollo, de 18 mil millones de dólares.

En lo que respecta a los techos de endeudamiento neto de las Empresas Productivas del Estado para 2024, Pemex y sus empresas productivas subsidiarias solicitan un techo de endeudamiento interno neto de 138 mil 119.1 millones de pesos y un techo de endeudamiento externo neto de 3 mil 726.5 millones de dólares, mientras que la CFE y sus empresas productivas subsidiarias solicitan un techo de endeudamiento interno neto de 600 millones de pesos y un techo de endeudamiento externo neto de 1 mil 188 millones de dólares.

¹⁶ El presente recuadro se actualiza con la información contenida en los documentos Criterios Generales de Política Económica o de Pre-Criterios, considerando la publicación más reciente. Además, también será actualizado una vez que se presenten nuevas cifras autorizadas de techos de endeudamiento en la Ley de Ingresos de la Federación.

Recuadro 2: Riesgos financieros del Gobierno Federal

Como parte del análisis activo sobre el riesgo de financiamiento del Gobierno Federal, la SHCP mantiene un monitoreo constante de los principales indicadores del portafolio para facilitar la toma de decisiones dentro de la gestión de la deuda pública para preservar una política de deuda consistente y alineada a los objetivos de la presente administración de mantener las finanzas públicas sanas.

Para el cierre de 2023, se estima un porcentaje de deuda interna respecto del total de 84.2%, en línea con la estrategia de usar el financiamiento externo como una fuente complementaria. Así mismo, se priorizó el endeudamiento a tasa fija. A diciembre de 2023, el 76.5% de la deuda interna en valores gubernamentales está a tasa fija y a largo plazo, y el total de la deuda externa de mercado está contratada a tasa fija.

Cabe destacar que la composición del portafolio de deuda del Gobierno Federal permite mantener un efecto acotado de los aumentos en las tasas de interés. A 2023, el costo financiero del Gobierno Federal asciende a 2.7% del PIB.

Los indicadores monitoreados se encuentran segmentados entre indicadores de deuda total, de deuda interna y de deuda externa. El valor de estos indicadores al cuarto trimestre de 2023 se encuentra en la siguiente tabla:

Estimaciones de los principales indicadores de deuda del Gobierno Federal	
Indicador ^{1/}	2023 ^{e/}
Deuda externa neta % del total	15.8%
Deuda interna neta % del total	84.2%
Deuda que revisa tasa (% total)	31.9%
Costo financiero anualizado del Gobierno Federal (% PIB)	2.7%
Deuda interna en valores gubernamentales	
% tasa nominal fija y largo plazo	46.7%
% tasa fija y largo plazo	76.5%
Plazo promedio (años)	8.0
Plazo promedio al excluir Cetes (años)	8.3
Duración (años)	4.8
Duración al excluir Cetes (años)	4.9
Deuda externa de mercado	
% tasa fija	100%
% plazo mayor a un año ^{2/}	99.1%
Plazo promedio (años)	19.8
Duración (años)	9.5

^{1/} Los cálculos pueden no coincidir debido al redondeo.

^{e/} Estimados a diciembre 2023.

^{2/} Incluye deuda con Organismos Financieros Internacionales.

Recuadro 3: Capacidad y oportunidad de pago de créditos contratados

Las amortizaciones de la deuda interna efectuadas durante el periodo enero a diciembre de 2023 por parte del Gobierno Federal fueron de 4 billones 571 mil 911.5 millones de pesos, mientras que las del Sector Público ascendieron a 5 billones 4 mil 186.2 millones de pesos. Con ello, se verificó la oportunidad y capacidad de pago de la deuda interna.

Amortizaciones de la deuda interna del Gobierno Federal y del Sector Público enero-diciembre de 2023 (Millones de pesos)

Concepto	Gobierno Federal	Sector Público
Total	4,571,911.5	5,004,186.2
Emisión de Valores	4,104,387.7	4,145,272.8
Fondo de Ahorro S.A.R.	433,921.8	433,921.8
Banca Comercial	0.0	287,425.6
Obligaciones por Ley del ISSSTE	26,157.9	26,157.9
Bonos de Pensión CFE	3,615.0	3,615.0
Pidiregas	0.0	5,975.7
Otros	3,829.1	101,817.4

Fuente: SHCP.

Las amortizaciones de la deuda externa efectuadas durante el periodo enero a diciembre de 2023 por parte del Gobierno Federal fueron de 4 mil 358.3 millones de dólares; mientras que las del Sector Público ascendieron a 26 mil 604.9 millones de dólares. Con lo anterior, se verificó la oportunidad y capacidad de pago de la deuda externa.

Amortizaciones de la deuda externa del Gobierno Federal y del Sector Público enero-diciembre de 2023 (Millones de dólares)

Concepto	Gobierno Federal	Sector Público
Total	4,358.3	26,604.9
Mercado de Capitales	2,011.3	8,115.2
Mercado Bancario	0.0	13,634.8
Comercio Exterior	234.9	1,314.1
Organismos Finan. Int. (OFIs)	2,112.1	3,284.5
Pidiregas	0.0	256.3

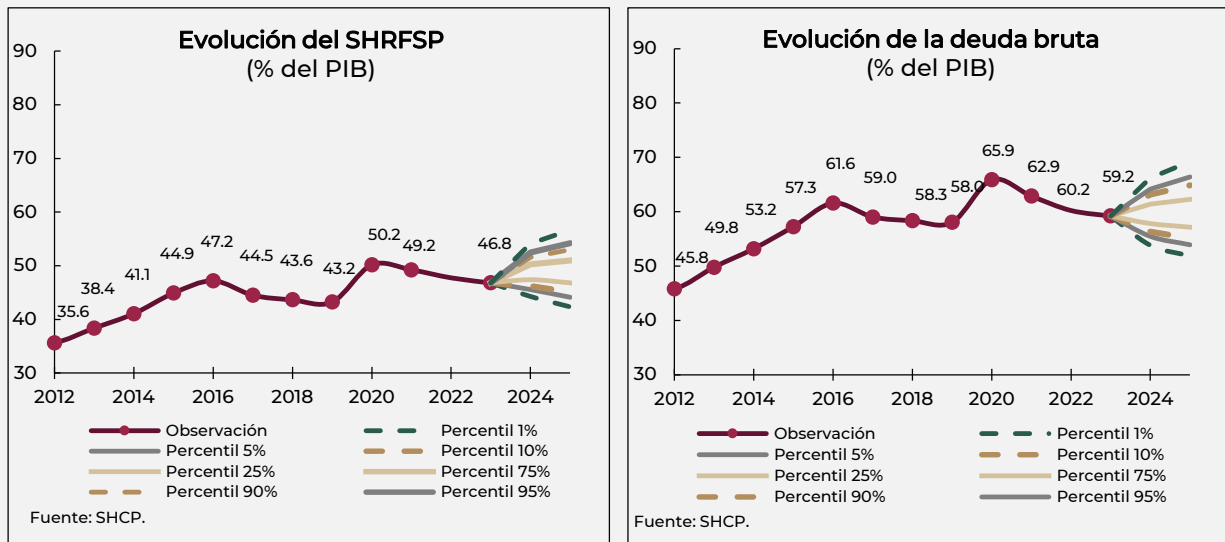
Fuente: SHCP.

Recuadro 4: Sostenibilidad de la deuda pública

La deuda de un país se considera sostenible cuando su evolución como porcentaje del PIB no presenta una trayectoria exponencial, o bien, decrece o se mantiene estable y en niveles moderados. Esto implica que se cumple con la condición de solvencia de la deuda, tradicionalmente definida como la capacidad de enfrentar el pago de obligaciones mediante ingresos futuros o superávits. La sostenibilidad de la deuda de un país se alcanza cuando esta se puede solventar sin la necesidad de hacer ajustes de política desproporcionados, renegociar o reestructurar los términos financieros o declararse en default o incapacidad de pago¹⁷.

De acuerdo con el Artículo 11 B del Reglamento de la LFPRH, se considera que la meta anual de los RFSP es congruente con su capacidad de financiamiento, cuando dicha meta implique una trayectoria del SHRFSP como proporción del PIB constante o decreciente en el mediano plazo.

Para evaluar la sostenibilidad de la deuda se realiza continuamente un análisis estocástico de la trayectoria del SHRFSP como porcentaje del PIB ante choques aleatorios en el crecimiento económico, la inflación, las tasas de interés y el tipo de cambio. Como resultado de la política de endeudamiento los incrementos de la deuda como porcentaje del PIB se encuentran acotados, es decir, se espera que la trayectoria de la deuda sea sostenible, aún ante choques adversos.



Distribución de probabilidad del SHRFSP (% del PIB)

Año	SHRFSP				Deuda bruta			
	10%	25%	75%	90%	10%	25%	75%	90%
2023 ^{P./}	46.8				59.2			
2024 ^{e/}	46.2	47.4	50.3	51.6	56.3	57.8	61.4	63.1
2025 ^{e/}	45.0	46.8	51.0	53.0	55.1	57.1	62.3	64.8
Variación 2023-2025	-1.76	-0.02	4.16	6.20	-4.10	-2.08	3.05	5.62

^{P./} Cifras preliminares.
^{e/} Estimado.
 Fuente: SHCP.

¹⁷ FMI. (2021). Review of the debt sustainability framework for market access countries.

IV.6 Inversión física impulsada por el Sector Público. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas)

Los Pidiregas, que forman parte de la inversión física impulsada por el Sector Público, se agrupan en: i) los Pidiregas de inversión directa, que comprenden aquellos proyectos que en el tiempo constituirán inversión pública y que por tanto suponen adquirir obligaciones financieras que son registradas de conformidad con el artículo 18 de la Ley Federal de Deuda Pública y ii) aquellos proyectos propiedad del sector privado y que implican únicamente compromisos comerciales, salvo que se presenten causas de fuerza mayor que impliquen su adquisición por el Sector Público.

Con el objeto de ampliar y mejorar la información relativa a los pasivos asociados a los proyectos de inversión financiada, se incluye información del pasivo de los proyectos Pidiregas que, de acuerdo con la normatividad aplicable, han sido recibidos a satisfacción por la CFE, reflejándose por lo tanto en sus registros contables. Cabe mencionar que, derivado del reconocimiento de los pasivos Pidiregas de Pemex como deuda directa en 2009, la única entidad que mantiene a la fecha este esquema es la CFE.

Asimismo, en el rubro que se reporta como saldo del financiamiento obtenido por terceros, la entidad estimó los compromisos acumulados en dichos proyectos con base en los avances de obra y en los contratos respectivos. Estos compromisos se reflejarán en los balances de la entidad conforme los proyectos sean terminados y recibidos a completa satisfacción. En los Anexos de Deuda Pública del presente Informe en el Numeral II se incluyen diversos cuadros con la información de cada uno de los proyectos.

Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo de inversión directa (Pidiregas) ^{1/} (Cifras al 31 de diciembre de 2023)

Concepto	Registro de acuerdo con la NIF-09-B			Saldo de financiamientos obtenidos por terceros vigentes
	Pasivo directo	Pasivo contingente	Pasivo total	
Proyectos Denominados en moneda extranjera				
CFE (cifras mil. de dls.)	271.6	3,330.6	3,602.2	4,387.0
Proyectos Denominados en moneda nacional				
CFE (cifras mil. de pesos)	7,063.1	28,557.6	35,620.7	35,620.7
Total (cifras mil. de pesos)	11,659.1	84,918.0	96,577.1	109,857.5

Nota:

^{1/} Cifras preliminares, proporcionadas por la entidad.

Fuente: SHCP.



IV.7 Operaciones activas y pasivas e informe de las operaciones de canje y refinanciamiento del IPAB al cuarto trimestre de 2023

Estrategia para la administración de la deuda del IPAB

El IPAB tiene como objetivo hacer frente a sus obligaciones financieras, principalmente a través de operaciones de refinanciamiento, con el menor impacto posible sobre las finanzas públicas, conservando el saldo de sus pasivos en una trayectoria sostenible y, por lo tanto, manteniendo expectativas razonables para los mercados financieros sobre el manejo de su deuda.

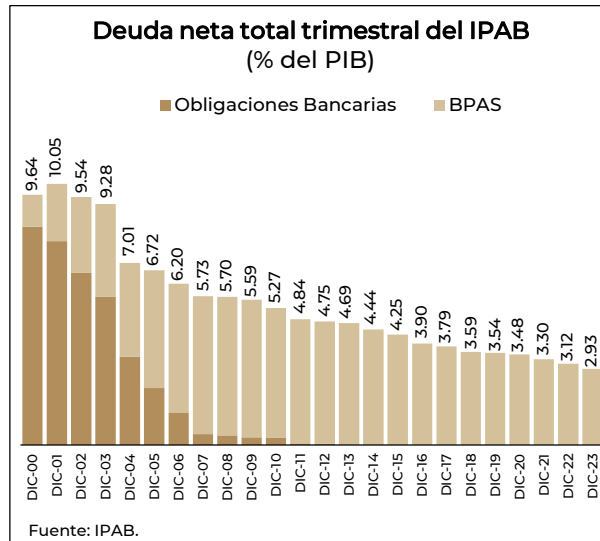
A fin de instrumentar la estrategia antes planteada, al igual que en los ejercicios fiscales de 2000 a 2022, el Ejecutivo Federal solicitó la asignación, en el PEF para el 2023, de los recursos necesarios para hacer frente al componente real proyectado de la deuda neta del IPAB (deuda bruta menos recursos líquidos), considerando para ello los ingresos propios esperados del Instituto, por concepto del 75.0% de las cuotas que se reciben de la banca múltiple (Cuotas) y, en su caso, la recuperación de activos. Asimismo, en el artículo 2o. de la LIF 2023, el H. Congreso de la Unión otorgó al Instituto la facultad de contratar créditos o emitir valores con el único objeto de canjear o refinanciar exclusivamente sus obligaciones financieras, a fin de hacer frente a sus obligaciones de pago, otorgar liquidez a sus títulos y, en general, mejorar los términos y condiciones de sus obligaciones financieras.

Pasivos del IPAB

Al 31 de diciembre de 2023, la deuda neta del Instituto ascendió a 993 mil 704 millones de pesos, registrando una disminución en términos reales de 1.34% respecto a diciembre de 2022. Esta disminución se explica principalmente por una menor tasa real observada en el periodo y la aplicación del 75.0% de las Cuotas.

Por otra parte, el saldo de la deuda neta del Instituto al cierre del cuarto trimestre de 2023 representó el 2.93% del PIB, dato menor en 0.19 pp respecto al presentado al cierre del cuarto trimestre de 2022. En términos reales, el decremento de 0.19 pp se explica en 0.15 pp por el crecimiento estimado de la economía en términos reales de diciembre de 2022 a diciembre de 2023 y en 0.04 pp por el decrecimiento de la deuda del Instituto en términos reales.





Activos del IPAB

Al cierre del cuarto trimestre de 2023, el saldo de los activos totales del Instituto ascendió a 184 mil 563 millones de pesos, cifra que presentó un aumento de 31.53% en términos reales, respecto al cierre de diciembre de 2022. Cabe destacar que, el saldo del Fondo de Protección al Ahorro Bancario al cierre de diciembre de 2023 ascendió a 87 mil 120 millones de pesos, lo que significó un incremento nominal de 24.62% y de 19.08% en términos reales respecto del mes de diciembre de 2022.

Movimientos de Tesorería¹⁸

Durante el cuarto trimestre de 2023, se recibieron recursos en el Instituto por un total de 76 mil 564 millones de pesos. Dichos recursos se componen de: i) 64 mil 4 millones de pesos correspondientes a operaciones de refinanciamiento a través de la colocación primaria y no competitiva de BPAS; ii) 8 mil 395 millones de pesos por concepto de Cuotas cobradas a las Instituciones de Banca Múltiple (IBM); iii) 4 mil 145 millones de pesos de intereses generados por la inversión de los activos líquidos del Instituto; iv) 19 millones de pesos de una recuperación por Pago de Obligaciones Garantizadas (POG); y, v) 1 millón de pesos de otros ingresos (devoluciones de recursos no empleados al POG, traspaso de intereses por saldo en cuenta, reembolso a la Reserva para Contingencias por Resoluciones Bancarias y ajuste al gasto de administración).

Por su parte, los pagos realizados durante el mismo periodo ascendieron a 48 mil 467 millones de pesos, de los cuales 18 mil 200 millones de pesos corresponden a la amortización de Bonos; 30 mil 149 millones de pesos al pago de intereses de dichos Bonos; 118 millones de pesos a pagos relacionados con gastos de administración del Instituto y 0.2 millones de pesos al pago de gastos por resoluciones.

¹⁸ Los movimientos pueden ser con o sin flujo de efectivo.

Operaciones de canje y refinanciamiento del IPAB

Con estricto apego a la facultad de refinanciamiento del Instituto establecida en el artículo 2 antes referido y, conforme al programa de subastas dado a conocer al público inversionista el 29 de septiembre de 2023, el Instituto colocó Bonos de Protección al Ahorro (BPAS o Bonos) a través del Banco de México como su agente financiero.

Dado lo anterior, el IPAB colocó instrumentos por un monto nominal de 63 mil 926 millones de pesos, de los cuales 63 mil 700 millones de pesos corresponden a subastas primarias y 226 millones de pesos a asignaciones no competitivas a través de la plataforma de *Cetesdirecto*. Además, amortizó emisiones primarias con un valor nominal de 18 mil 200 millones de pesos, con lo cual se presentó una colocación neta de 45 mil 726 millones de pesos.

Las operaciones de refinanciamiento efectuadas durante el cuarto trimestre de 2023 contribuyeron con el objetivo estratégico del IPAB de hacer frente a sus obligaciones de pago de manera sostenible en el largo plazo.

Colocación primaria de bonos de protección al ahorro

(Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2023)
(Millones de pesos)

Concepto	BPAG28	BPAG91	BPA182	Oct-Dic 2023	Oct-Dic 2022	Variación %
No. de colocaciones durante el trimestre	13	13	13	13	13	0.0
Colocación nominal	22,171	22,123	19,632	63,926	59,890	6.7
Subasta competitiva	22,100	22,100	19,500	63,700	59,800	6.5
Colocación no competitiva	71	23	132	226	90	>100.0
Monto promedio semanal (valor nominal)	1,705	1,702	1,510	4,917	4,607	6.7
Amortización de principal	18,200	0	0	18,200	47,100	-61.4
(Des) Colocación neta	3,971	22,123	19,632	45,726	12,790	257.5
Sobretasa promedio (%)	0.21	0.19	0.24	0.21	0.26	-19.1
Índice de demanda promedio (veces):	4.84	4.99	5.39	5.06	4.01	26.2
Monto solicitado/Monto objetivo						

Fuente: IPAB.

Al cierre del cuarto trimestre de 2023, el plazo promedio de los pasivos del Instituto fue de 2.63 años, dato 0.02 años mayor al observado en el cuarto trimestre de 2022 (2.61 años), debido a que el porcentaje de la deuda con plazo mayor a 5 años ha tenido un ligero incremento. Por otra parte, el 15 de diciembre de 2023, el IPAB dio a conocer al público inversionista las subastas primarias programadas a realizar durante el primer trimestre de 2024; para el cual, mantuvo sin cambio el monto objetivo semanal a subastar respecto del cuarto trimestre de 2023, quedando en 4 mil 900 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 1 mil 700 millones de pesos de BPAG28 a plazo de hasta 3 años; 1 mil 700 millones de pesos de BPAG91 a plazo de hasta 5 años y 1 mil 500 millones de pesos de BPA182 a plazo de hasta 7 años.

IV.8 Comportamiento de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 73, fracción VIII, numerales 2º, 3º y artículo 122, apartado A, fracción III y apartado B, párrafos segundo y tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 32, apartado C, numeral

1, inciso f) de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículo 3º de la LIF para el Ejercicio Fiscal 2023; artículos 9º y 23 de la Ley Federal de Deuda Pública; artículo 2º, fracciones V y VIII de la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2023; artículos 313 y 320, fracción IV, del Código Fiscal de la Ciudad de México; artículo 33, fracciones V y VIII del Capítulo III, del Título Tercero “De la Deuda Pública y las Obligaciones”, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y artículos 10, fracción VIII, y 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; se presenta el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública de la Ciudad de México para el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023.

El saldo de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México al cierre del cuarto trimestre de 2023 se situó en 101 mil 606.4 millones de pesos. En el periodo de octubre a diciembre de 2023, se realizaron tres procesos competitivos para la contratación de financiamiento conforme al monto de endeudamiento neto autorizado por el H. Congreso de la Unión y el Congreso de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2023. A partir de esto procesos se celebraron cuatro contratos de crédito, resultado de las ofertas presentadas en las mejores condiciones de mercado. Del primer proceso competitivo, se celebró un contrato de crédito con Santander por 2 mil 169 millones de pesos. Del segundo proceso competitivo, se celebraron dos contratos con el Banco Nacional De Obras Y Servicios Públicos S.N.C. (Banobras) por 2 mil 500 millones de pesos cada uno y, finalmente, del tercer proceso competitivo, se contrató un crédito con Banobras por 5 mil 276 millones de pesos.

A su vez, durante el cuarto trimestre se efectuaron pagos de amortizaciones por un monto de 3 mil 957.8 millones de pesos. Lo anterior dio como resultado un endeudamiento nominal anual de 2.7% y un desendeudamiento real de 1.9%, con respecto al cierre de 2022. De esta forma, se cumplen tres años consecutivos con reducciones en términos reales del saldo de la deuda pública de la Ciudad, logrando un desendeudamiento acumulado de 6.3% real, respecto a diciembre de 2018.

El perfil de vencimientos de la deuda pública de la Ciudad de México forma parte de una estrategia que no presiona el presupuesto de la Ciudad. Esta estructura de amortizaciones es posible porque, previo a nuevas contrataciones de financiamientos, se realizan proyecciones del servicio de la deuda bajo distintos escenarios, con el fin de mitigar el impacto en las finanzas públicas ante movimientos adversos en las condiciones financieras.

Al cierre del cuarto trimestre de 2023, el promedio de vencimientos es de 8 mil 421.7 millones de pesos anuales, para el periodo de 2023 a 2028. En el periodo de octubre a diciembre de 2023, el Gobierno de la Ciudad de México llevó a cabo tres procesos competitivos para contratación de deuda autorizada para el ejercicio fiscal 2023, considerando la diversificación de las fuentes de financiamiento y el equilibrio en la proporción de los financiamientos bajo los distintos esquemas de tasa de interés, todo esto en cumplimiento del techo de endeudamiento neto autorizado por el H. Congreso de la Unión y el Congreso de la Ciudad de México.



En diciembre de 2023 se celebraron las siguientes operaciones financieras, bajo las mejores condiciones del mercado:

- Contratación de un crédito simple con la Banca de Comercial, a través de Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, por un monto de hasta 2 mil 169.9 millones de pesos, a un plazo de 10 años, con una tasa de interés fija de 9.2%.
- Contratación de un crédito simple con la Banca de Desarrollo, a través de Banobras, por un monto de hasta 2 mil 500 millones de pesos, a un plazo de 20 años, con una tasa de interés fija de 9.83%.
- Contratación de un crédito simple con la Banca de Desarrollo, a través de Banobras, por un monto de hasta 2 mil 500 millones de pesos, a un plazo de 20 años, con una tasa de interés fija de 9.93%.
- Contratación de un crédito simple con la Banca de Desarrollo, a través de Banobras, por un monto de hasta 5 mil 276.8 millones de pesos, a un plazo de 20 años, con una tasa de interés variable de Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a plazo de 1 día hábil bancario más 44 puntos básicos.

Un hito importante de la colocación de deuda autorizada al cierre de 2023, es la celebración de un contrato de crédito con Banobras, el cual se celebró a tasa variable referenciada a la TIIE a plazo de 1 día hábil bancario, el primero de su tipo para la Ciudad de México y el resto de las Entidades Federativas al cierre de diciembre de 2023. Lo anterior, es con el propósito de promover la transición de operaciones de financiamiento a TIIE Fondeo en alineación a los estándares internacionales, y como parte del proceso de vanguardia para las instituciones financieras del país, pues la misma se constituirá como la principal tasa de referencia en México para operaciones de financiamiento a partir de 2025, de acuerdo con lo estipulado por Banco de México.

La estrategia responsable de endeudamiento público asumida por la actual administración, contribuye al fortalecimiento de las finanzas públicas, ya que se considera al crédito público únicamente como una fuente complementaria de recursos para el Presupuesto de Egresos, que se destina a financiar proyectos de obra pública productiva cuya naturaleza e impacto justifica el uso de estos recursos en beneficio de la ciudadanía.

Con los recursos de los créditos contratados en 2023, se financian obras de gran importancia, entre las que destacan: i) Modernización de la Subestación de Buen Tono y Subestaciones Rectificadoras de la Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo, Sistema de Transporte Eléctrico (Trolebús), con trazo sobre la Avenida Ermita Iztapalapa (Eje 8 Sur); ii) Proyecto integral de obras civiles y electromecánicas para la implementación del Taller de Revisión General en los Talleres La Paz del S.T.C.; iii) Adquisición de Escaleras Electromecánicas para su instalación en diversas estaciones de las Líneas 3, 7 y 9 de la Red del Sistema de Transporte Colectivo.



Al cuarto trimestre de 2023, el 44.4% de la deuda se encuentra contratada con la Banca de Desarrollo, el 43.1% con la Banca de Comercial y el 12.5% en el Mercado de Capitales, lo anterior muestra una cartera diversificada que se ha mantenido en los últimos ejercicios fiscales.

Respecto a la composición por acreedor, destaca Banobras con un 44.4% del saldo de deuda vigente, seguido de BBVA con un 29.4%. En cuanto al fiduciario de las emisiones de certificados vigentes, CIBanco representa 12.5% del total.

La política de deuda asumida por la actual administración tiene como objetivo primordial cubrir las necesidades de financiamiento de la Ciudad con créditos a bajo costo con un horizonte de largo plazo, siempre en las mejores condiciones de financiamiento respecto al mercado. Por lo anterior, al cierre del cuarto trimestre de 2023, el 50.2% de la deuda pública se encuentra contratada a tasa fija, mientras que el 49.8% a tasa variable.

Durante el cuarto trimestre de 2023, el servicio de la deuda pública de la Ciudad de México ascendió a 6 mil 449 millones de pesos, de los cuales el 61.4% está constituido por el pago de amortizaciones. Durante este trimestre, llegó a su vencimiento la emisión bursátil GCDFECB 13, por un monto de 2 mil 126.9 millones de pesos, lo cual no representa una presión para el presupuesto, toda vez que las emisiones bursátiles cuentan con un mecanismo de reserva para el pago de capital, el cual permite que meses antes de su vencimiento se acumulen recursos financieros necesarios para que, en la fecha de liquidación, sea cubierto el pago del principal con el monto reservado.

Durante el cuarto trimestre de 2023, el costo financiero de la deuda pública de la Ciudad de México fue de 2 mil 490 millones de pesos. Este monto se deriva del perfil de créditos contratados, para el cual se tiene un costo financiero sostenible. Al cierre del cuarto trimestre de 2023, la composición del costo financiero por acreedor está conformada mayoritariamente por la Banca Comercial, con 46%, seguida por la Banca de Desarrollo, con 42.7%, y el 11.3% restante se encuentra con los tenedores bursátiles, a través del Mercado de Valores.

